

**COALICION
“CIUDADANOS POR MEXICO”**

***Plataforma
Electoral Municipal
2018***

PRESENTACION

Atendiendo a lo dispuesto por la Ley General de Partidos Políticos y la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León y disposiciones complementarias, se presenta ante la autoridad electoral y, en su momento, ante los electores del estado, la Plataforma Electoral Municipal que será sostenida por los candidatos de nuestra Coalición “Ciudadanos por México” en el Proceso Electoral 2017-2018.

Este documento se ajusta y cumple el mandato de ley, logrando con ello un doble propósito: por una parte, cumplir la obligación que nos impone la legislación electoral como requisito relativo al registro de candidatos, así como poner a la consideración de los ciudadanos de Nuevo León, la oferta política que sostendremos durante las campañas y que enriqueceremos en el contacto con el electorado y que nos servirá de base para el ejercicio gubernamental municipal 2018-2021.

La Plataforma Electoral Municipal es para nosotros, no sólo un requisito para registrar candidaturas, sino además, la herramienta requerida para articular la oferta política que presentamos a los ciudadanos nuevoleonenses que residen en los municipios que forman parte de la Coalición “Ciudadanos por México”.

Nuevo León es una entidad pujante, que ha tenido y tiene en el Municipio la base de su organización política y la estructura gubernamental más cercana a los habitantes del estado, por eso somos una entidad municipalista.

Quienes integramos la coalición “Ciudadanos por México” a lo largo de nuestro quehacer político hemos promovido que los municipios cuenten con autoridades conscientes de que constituyen, la imagen primaria que tienen los ciudadanos tanto de la autoridad como del partido o partidos de que ésta emana.

Conscientes de lo anterior y teniendo en cuenta que los retos que el presente y el futuro nos plantean sólo pueden enfrentarse con posibilidades de éxito si contamos con el concurso de todos los que vivimos, convivimos y trabajamos diariamente para engrandecer nuestros municipios y mejorar la calidad de vida de todos los habitantes, es que concebimos nuestra plataforma electoral como el documento base de nuestra oferta política y que una vez enriquecido con las opiniones y sugerencias ciudadanas nos servirá para el ejercicio de la planeación gubernamental.

La mejor garantía del éxito para todo gobierno es la participación de la sociedad, desde la definición del problema y la posible solución del mismo, hasta la implementación de las acciones y la evaluación de los resultados.

Por ello queremos que los Ayuntamientos en que lleguemos a gobernar, recojan las propuestas, demandas y aspiraciones de los ciudadanos, a fin de promoverlas y potenciarlas para lograr hacer de los municipios de Nuevo León la casa grande y justa que merecen nuestras familias.

El presente documento nos marca la pauta a seguir para lograr que en los próximos tres años nuestra entidad crezca en cantidad de obras y servicios y en calidad de vida de todos sus habitantes, empezando con quienes menos tienen. Nuestros Ayuntamientos serán garantes del cumplimiento de su misión, de sus aspiraciones y metas.

Vista así, la Plataforma Electoral Municipal no es un documento elaborado sólo para cumplir las formalidades de los ordenamientos jurídicos, sino además es suma de compromisos, propósitos y objetivos dirigidos a responder a los crecientes reclamos y aspiraciones de una sociedad en constante superación.

La Plataforma inicialmente recoge las inquietudes de los militantes de nuestros partidos y se enriquecerá con la de los nuevoleonenses de estos 13 municipios durante las campañas, para sumar el sentir de todos quienes aspiran al mejoramiento de su Estado, a partir de la mejoría específica de sus municipios.

Obvia decir que no es un documento acabado, ni de mágica solución a los problemas y carencias que padecen nuestras familias, es en esencia compendio de los propósitos, objetivos y aspiraciones con que iniciamos esta nueva campaña en pos de la confianza de los nuevoleonenses y que nos permitirá, ciertamente, alcanzar una nueva etapa de superación y progreso para nuestro Estado y nuestros municipios.

INTRODUCCIÓN

Más allá de cumplir la obligación legal de presentar una Plataforma Electoral Municipal, este documento parte de la convicción de que hacer del conocimiento de la ciudadanía los aspectos fundamentales que integran su oferta política en el curso de un proceso electoral es una sana práctica del quehacer político-electoral.

Plantear la oferta política permite realizar un ejercicio para identificar prioridades comunitarias y esbozar anteproyectos para impulsar el desarrollo integral del espacio competencial de que se trate, en este caso de los municipios en que nuestra coalición presenta candidatos.

Para arrojar buenos resultados, la oferta política debe partir del conocimiento pleno de la realidad y desde luego del contacto permanente con la población.

Este documento surge de la visión que nuestros partidos han tenido en su contacto con la comunidad nuevoleonesa y que se plantea enriquecer durante las campañas políticas para la renovación de los Ayuntamientos del estado.

Inicialmente se ha considerado para su elaboración conocer el espíritu del artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, base del sistema nacional de planeación, que tiene como eje central el Plan Nacional de Desarrollo.

Se han considerado también los contenidos del Plan Estatal de Desarrollo vigente para el Estado de Nuevo León.

La presente Plataforma Electoral Municipal está concebida como un documento base para cohesionar las demandas, sugerencias y propuestas de desarrollo que permitan al paso de las campañas presentar un proyecto de gobierno que haga realidad los reclamos y aspiraciones de los nuevoleonenses residentes en los 13 municipios que integran la Coalición “Ciudadanos por México” que son Guadalupe, Juárez, Salinas Victoria, Los Aldama, Abasolo, Mier y Noriega, Doctor González, Lampazos de Naranjo, Villaldama, Cadereyta Jiménez, Hidalgo, Los Ramones y Agualeguas. (Cada vez que se aluda a los municipios en el presente documento se hará referencia a los antes enunciados).

Esto constituye un reto apasionante con el cual estamos comprometidos y que será suscrito y sostenido por nuestros candidatos.

El pleno disfrute de los servicios públicos básicos, las garantías en materia de seguridad y protección ciudadana, un medio ambiente sano, la oportunidad de acceder a la cultura y la recreación, un servicio de transporte digno, una imagen urbana adecuada, una obra pública con sentido social y una administración eficiente y productiva son, entre otras cosas, algunas de las metas necesarias en el proceso de desarrollo de estos municipios.

La magnitud de la tarea lejos de arredrarnos, nos alienta y nos compromete a llevarla adelante con pasión, nobleza, imaginación y coraje. Nos anima el deseo de sumar nuestro esfuerzo partidista al de los nuevoleonenses que en su rica trayectoria histórica han alcanzado un incesante espíritu de progreso, que hoy se manifiesta en el deseo de hacer de Nuevo León una casa más grata, más confortable y más justa para todos.

ANTECEDENTE GENERAL

Para la elaboración de la presente Plataforma Electoral Municipal se hizo necesario abordar algunos datos referentes a nuestra realidad, partiendo del conocimiento y análisis de las características que presentan los municipios de Nuevo León que forman parte de nuestra Coalición, en los aspectos geográfico, demográfico, económico, social y de servicios, así como evaluar las condiciones y perspectivas que presentan.

De la amplia información reunida para el análisis y evaluación, se pudo inferir, su problemática y sus prioridades, pero ante todo se pudo visualizar inicialmente el conjunto de objetivos y metas que se requiere alcanzar en los próximos años.

Recuperar y refrendar en su caso, la confianza de los ciudadanos en las instituciones de gobierno y particularmente en el gobierno de estos municipios es, sin duda, la más alta prioridad y ello sólo se puede lograr a través de un ejercicio del poder con sensibilidad, con rostro humano y de frente a la sociedad.

No basta la capacidad técnica, los conocimientos y el profesionalismo con que se realice el trabajo. El pueblo quiere verificar y estar cerca del quehacer que se realiza para atender sus necesidades y coordinar su esfuerzo.

El análisis teórico y la expresión ciudadana expresada en entrevistas y encuestas realizadas, ahora y en otro tiempo, nos ha dejado como enseñanza, como motivación, pero sobre todo como lineamiento invariable de nuestro modo de ejercer la relación política, mantener el contacto con la sociedad, estar atentos al rumor social, recibir y atender sus demandas, buscar alternativas para su problemática pero, por encima de todo, actuar con honestidad y con transparencia, es decir, de frente.

En la campaña tendremos el propósito de sumar las voluntades de los ciudadanos en un proyecto común que nos permita dar un verdadero golpe de timón en la forma y en la intensidad de ejercer el poder público en los municipios. Hoy, tras el análisis de nuestra realidad, volvemos a sintetizar como respuesta a las necesidades y a las esperanzas ciudadanas, nuestra convocatoria, mediante este documento concentrador de nuestra oferta política, a que una vez más coincidamos, uniéndonos en el propósito y en el esfuerzo, marchando juntos, desde estos municipios nuevoleonenses por mejorar nuestro entorno y construir un mejor futuro, ese será el aporte de los “Ciudadanos por México”.

Ejes Temáticos:

- 1. Una economía dinámica que beneficie a las familias nuevoleonenses de cada municipio.**
- 2. Seguridad pública eficaz y justicia eficiente para todos.**
- 3. Educación de excelencia para construir una sociedad del conocimiento.**
- 4. Municipios incluyentes y solidarios.**
- 5. Municipios, alianzas para lograr los objetivos.**

- 1. Una economía dinámica que beneficie a las familias nuevoleonesas de cada municipio.**
-

El Estado de Nuevo León se ha caracterizado como un estado industrial; en la entidad se concentran algunos de los más importantes grupos empresariales y el trabajo es uno de los valores más representativos de la población. Su capacidad para producir bienes y servicios le permite mantener los más altos niveles de bienestar en el país.

Nuestro Estado es reconocido además de contar con atracciones turísticas, por ser un excelente lugar para hacer negocios, y han sido constantes las acciones impulsadas principalmente por los gobiernos priístas para posicionarnos como un economía competitiva, basada en la industria y el comercio, lo que ha permitido que Monterrey y su área metropolitana haya crecido exponencialmente como municipios de ultracrecimiento.

Y en este contexto es tiempo de pensar también en reactivar la zona rural del Estado, para lo que es necesario que se formen alianzas con los productores locales, para consumir en la medida de lo posible lo que nuestro campo nuevoleonés produce.

Considerando como indispensable, establecer una interacción del estado, las empresas y las universidades, con un mismo objetivo, permitir crear un círculo virtuoso, convirtiendo a cada uno de ellos en un socio estratégico. Las universidades a través de sus investigadores se convierten en generadores de riqueza a través de la creación de nuevas tecnologías e innovaciones, mismas que el sector privado implementa para lograr una mayor calidad y competitividad de sus bienes y servicios y el gobierno crea el marco normativo y de incentivos

para que las empresas y universidades desarrollen adecuadamente su función en bien de la población.

Invertir en contar infraestructura y obra pública como carreteras, vialidades, comunicaciones, transporte, servicios básicos, tecnología, sistemas de logística, entre muchos otros factores, a fin de agilizar traslados y trámites.

Dentro de este contexto la creación de polos de crecimiento y desarrollo fuera del área metropolitana de Monterrey es importante, motivo por el cual es necesario dotar de infraestructura a dichas regiones, así como fortalecer la modernización del campo en el estado, fomentando la producción y comercio local.

En el desarrollo económico las autoridades municipales tienen un papel importante, ya que son éstas la primer ventanilla a la que acuden las pequeñas y mediana empresas, los agricultores, mujeres emprendedoras, entre otras, en búsqueda de apoyos y orientación, además de ser una autoridad relevante en la tramitación y autorización de permisos, licencias y autorizaciones.

10

En tal sentido, seremos los actores políticos que apliquen las siguientes acciones:

- Establecer un plazo específico máximo para que las autoridades municipales resuelvan peticiones, licencias, permisos, o cualquier otro trámite de las Pequeñas y Medianas empresas, asimismo establecer sanciones a los servidores públicos de no cumplir con dicho plazo.

- Mejorar los esquemas regulatorios para empresas a fin de facilitar su apertura y cumplimiento de sus obligaciones.
- Instituir planes de aportaciones sociales para las empresas que se beneficien con exenciones fiscales, a fin de que éstas realicen contribuciones a las comunidades donde se establezcan, es decir que ayuden al impulso de la mano de obra local y al mejoramiento del entorno de donde se establezcan, asimismo que las autoridades municipales cumplan con la implementación de los servicios públicos necesarios, en dichas comunidades o zonas.
- Impulso a proyectos de innovación tecnológica y científica.
- Establecer una mesa de vinculación entre empresas y escuelas para la formación del trabajo y carreras técnicas, a fin de vincular la demanda con la oferta académica y laboral.
- Construir una muy eficiente bolsa de trabajo donde se vinculen las empresas y los trabajadores.
- Revisión de los ordenamientos municipales ambientales de desarrollo urbano para evitar situaciones de riesgo.
- Reforzamiento de acciones para inversión en servicios básicos, carreteras y vialidades que acorten tiempos de traslados de mercancías.

- Vincular a las instituciones de la banca de desarrollo y el otorgamiento de líneas de crédito de la banca comercial en respaldo a las actividades productivas de las empresas de la zona rural.

**2. Seguridad pública eficaz y justicia
eficiente para todos.**

La prevención y preservación de la seguridad pública es una de las atribuciones primordiales del municipio, que tiene como fines salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública.

Como es de conocimiento general este es un tema que constantemente aparece en las encuestas como un tema de preocupación y que requiere ocupación de las autoridades de todos niveles.

No podemos ser omisos de nuestras realidades, que a pesar de los esfuerzos que se han tenido, aún parecen ser insuficientes, por lo que se requiere que las autoridades asuman con plena responsabilidad social y respeto a los derechos elementales de las personas, su función de guardián de la seguridad pública, estableciendo estrategias y acciones que contribuyan a lograrlo, mismas que estén permanente en evaluación, para contar con la oportunidad de modificarlas o cambiarlas conforme se requiera.

En un tema tan sensible como lo es la seguridad de los ciudadanos no podemos fijar metas imposibles, sino más bien debemos actuar con responsabilidad en nuestras propuestas, siempre garantizando que el actuar de nuestras instituciones se ajusten a la transparencia y rendición de cuentas, actuando de frente a combatir la corrupción en cualquiera de sus niveles, porque resulta indispensable reconstruir y recuperar la confianza de las

ciudadanía en un tema transversal y de gran impacto social como el que nos ocupa.

Sabemos que las acciones sociales tienen una plena injerencia en el tema de seguridad, debemos realizar acciones conjuntas y con planificación coordinada, porque aquellas que se realizan de forma dispersa no tienen una conclusión de gran influencia sino más bien solo permea el uso de los recursos públicos sin un resultado tangible.

En la medida que hoy realicemos acciones con una visión de largo plazo podemos atacar el tema de seguridad pública de forma transversal.

Realizando las funciones de este eje rector de manera integral, se pueden reducir los hechos delictivos, y transitar con plena confianza por las calles, y en esta tarea resulta fundamental la activación de la sociedad, con el esfuerzo de todos podemos lograr ciudades de paz y tranquilidad, de convivencia y armonía.

Ante esto, tendremos que encontrar las reformas necesarias para:

- Fortalecer los mecanismos de profesionalización y dignificar la labor de los profesionales de seguridad.
- Realizar adecuaciones internas en materia de anticorrupción, para brindar certeza a la ciudadanía que ningún puesto de transparencia, rendición de cuentas e investigación de actos que atentan contra el erario público será en lo oscuro.

- Fortalecer la recepción y resolución de quejas y denuncias sobre actos de corrupción.
- Acciones de alumbrado público y limpieza permanente de plazas y parques que brinden seguridad en las calles.
- Programa de revisión jurídica de lotes baldíos y casas abandonadas.
- Creación de vecinos vigilantes.

**3. Educación de excelencia para construir
una sociedad del conocimiento.**

El tema educativo es un derecho constitucional que nos involucra para hacerlo efectivo a los tres niveles de gobierno, es un tema que nos obliga a todos a aportar toda nuestra creatividad y voluntad, porque es en base a este tema que giran aspectos como el desarrollo económico y seguridad pública.

La rapidez con que una sociedad se desarrolla está directamente relacionada con el nivel educativo de su población; y en este tema debemos tener presentes dos conceptos básicos la cobertura y la calidad.

La educación es un factor estratégico para lograr la formación del conocimiento, que es la mayor riqueza de la sociedad. Es un tema que aún y de su relevancia para el impulso de nuestro país, durante los últimos años fue ignorado y relegado por los gobiernos federales, siendo hasta la actual administración que se retomó el concepto que se tenía de la escuela, y que es ser el centro de la comunidad, por ello la importancia que los planteles educativos cuenten con infraestructura segura y de calidad, que permita elevar los resultados de aprendizaje, porque la educación nunca será un gasto, sino que representa una inversión a futuro.

El PRI siempre ha sido un convencido de la educación como medio para el desarrollo, por eso uno de los ideales de la revolución fue el derecho a una enseñanza pública gratuita y laica, el cual persiste a la fecha y fue fortalecido con la reforma educativa.

Debemos enfocar grandes esfuerzos para afrontar las realidades y los desafíos, no renunciamos a la obligación de cumplir los reclamos sociales, más bien ofrecemos nuestra historia y capacidad para plantear soluciones, no de ocurrencia sino de experiencia.

Como parte de una estrategia integral deberán también adecuarse los alrededores de las escuelas, por que las acciones atomizadas solo redundan en gastos dobles con poca efectividad.

Por lo anterior se realizan los siguientes planteamientos:

- Destinar anualmente de los recursos propios un porcentaje para el mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura educativa, estableciendo mecanismos de rendición de cuentas que permita conocer que planteles educativos se rehabilitan y las acciones realizadas.
- Impulso de becas para alumnos de escasos recursos, que no sean atendidos por programas federales o estatales.
- Promover programas de transporte para alumnos que tengan que caminar largos tramos de camino para llegar a la escuela.
- Mesa de vinculación entre escuelas y empresas, con el objeto relacionar la oferta académica y demanda laboral.
- Realizar mejoras permanentes en el perímetro cercano de las escuelas.

4. Municipios incluyentes y solidarios.

La gente de Nuevo León, siempre se ha caracterizado por su bondad y solidaridad con los más necesitados, pero de ninguna forma la caridad podrá ser una acción de las autoridades municipales, sino que deben implementar estrategias que permitan sentirse incluidos todos los sectores, porque sin ser un estado paternalistas los municipios tienen responsabilidades de leyes generales que no pueden eludir.

El tema de inclusión es tan vasto que integra diversos aspectos, como lo es la accesibilidad, el desarrollo rural o la equidad de género, por que trata de reducir desigualdades, de recortar brechas y disminuir rezagos sociales.

21

El PRI siempre ha sido el promotor de la justicia social, por eso encontraremos las formas de que el desarrollo este en conjugación con la igualdad en todos sus sentidos, porque mientras existen tan marcadas distinciones de crecimiento, no podemos jactarnos de ser un Estado vanguardista, sin ser incluyentes y solidarios.

Encontramos aún áreas de oportunidad en los temas inclusivos:

- Impulsar exenciones para que empresas extranjeras se establezcan en el área rural.

- Mayor apoyo a los Pequeños y Medianos agricultores, y promover la exportación de sus productos.
- Programa de promoción de turismo interno así como nacional e internacional, para el impulso y desarrollo de pequeñas comunidades rurales.
- Acciones de inclusión de las personas indígenas radicadas en municipios del Estado.
- Acciones permanente para la inclusión de personas con discapacidad en áreas públicas.
- Integran un mayor número de mujeres a los cargos municipales de primer nivel para promover la equidad de género gubernamental.

**5. Municipios alianza para lograr los
objetivos.**

La consolidación de la democracia debe tener como uno de sus principales sustentos el fortalecimiento municipal, mediante nuevos equilibrios políticos, económicos y sociales, con objeto de que los municipios puedan tener mayores oportunidades para poner en práctica un amplio despliegue de sus capacidades y potencialidades productivas.

En la nueva realidad de desarrollo, un modelo político centralizado representa un obstáculo para la innovación y creatividad gubernamental, quedando en algunos casos los municipios sujetos solo a los recursos que otorga la federación y el gobierno estatal, sin fomentar la necesidad de buscar otra forma de recursos y generar alianzas locales que permitan con medios propios potenciar los elementos productivos con los que cuenta cada municipio

Por lo descrito realizamos los siguientes planteamientos:

24

- Es indispensable retomar la alianza social en materia de transparencia, rendición de cuentas y anticorrupción, la propia ciudadanía es la mejor contraloría del uso de recursos públicos, por eso la relación sociedad – gobierno debe fortalecerse en este sentido, estableciendo las Contralorías Sociales como actores de opinión vinculadora en el quehacer público.
- En las alianzas no puede quedarse fuera la de materia de derechos humanos, ante esto y el realce internacional que tienen los derechos universales, tendremos que fortalecer vínculos institucionales con la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

- Es perentorio dar continuidad a las alianzas de los gobiernos municipales metropolitanos o gobiernos regionales municipales, que permitan la plena coordinación en temas transversales y de interés común, como el transporte público, vialidad, seguridad y desarrollo urbano.
- Necesariamente tendremos que fortalecer la relación agricultores, pequeña y mediana agroindustria para lograr acuerdos que traduzcan en leyes que generen el desarrollo rural.
- Establecer vínculos y alianzas con los empresarios y comerciantes, que permitan actuar dentro del marco de la ley pero siempre apoyándolos en beneficio del crecimiento económico.